

GESTIÓN DE COLECCIONES DE MATERIAL BIOLÓGICO CON RECOGIDA EXTERNA AL BIOBANCO

Martínez-Cantó A.^{1,2,3}, Nicolás A.^{1,3}, Alenda C.^{1,3,4}, Grupo de Desarrollo del Biobanco¹.

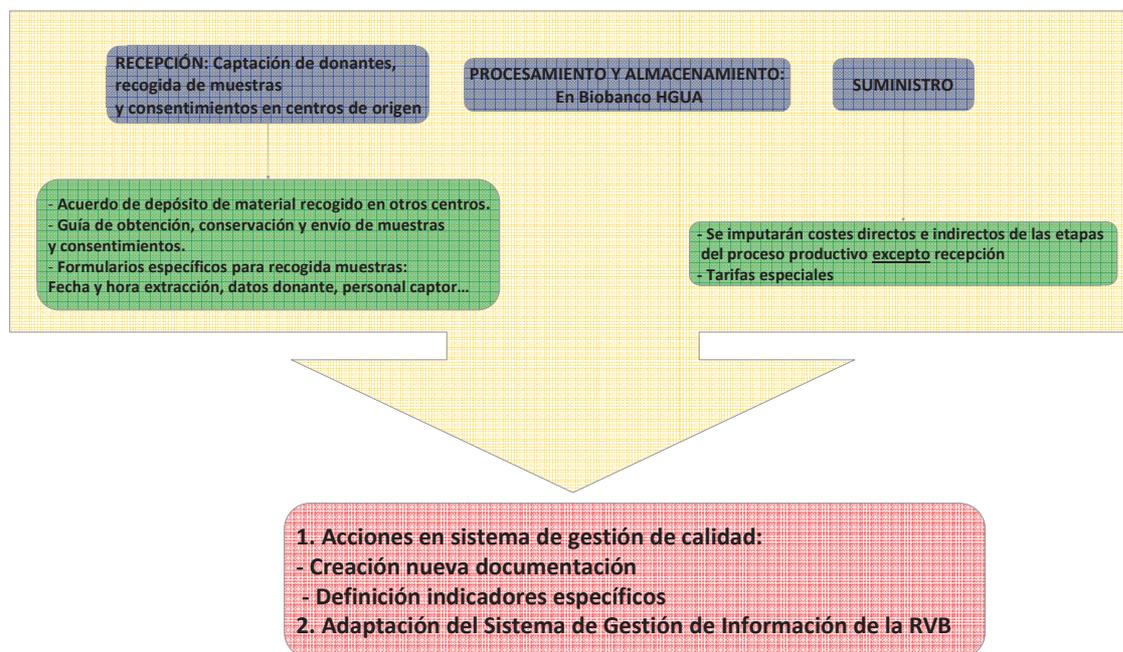
¹ Biobanco Hospital General Universitario de Alicante; ² Laboratorio Unidad de Investigación. Hospital General Universitario de Alicante; ³ Red Valenciana de Biobancos; ⁴ Servicio de Patología. Hospital General Universitario de Alicante.

INTRODUCCIÓN: Uno de los problemas habituales a la hora de realizar proyectos multicéntricos es que alguno de los centros participantes no disponga de biobanco. Por ello, es necesario que los biobancos contemplen el depósito y gestión de material biológico recogido en otros centros.

OBJETIVO: Describir cómo se aborda la gestión de material biológico recogido fuera del Biobanco HGUA.

METODOLOGÍA: Se han establecido acuerdos de depósito de material biológico específicos para la salida de material biológico de un centro y su depósito en régimen biobanco en el Biobanco HGUA. Se han creado nuevos circuitos de recogida de muestras y de envío de consentimientos informados al Biobanco HGUA. Se han adaptado los documentos pertinentes en el sistema de gestión de calidad y se ha establecido una política de repercusión de costes específica.

RESULTADOS: El Biobanco HGUA posee material biológico recogido en otros centros en dos colecciones, y a finales de año se iniciará la recogida para otras tres. La captación de donantes y recogida de consentimientos informados se realiza en el centro de origen, y los consentimientos son enviados de forma regular a Biobanco. El material biológico se envía el mismo día de la extracción por mensajería urgente o se almacena de forma provisional en el centro de origen hasta su envío. En estas colecciones se han diseñado unos formularios específicos para recoger la información relativa a la extracción de la muestra (fecha, hora, entre otros)



CONCLUSIONES

1. Es necesario definir los circuitos en ambos centros para determinar los puntos críticos que puedan afectar a la recogida de material biológico, los consentimientos informados y la información asociada.
2. El Biobanco del HGUA, autorizado e integrado en la Red Valenciana de Biobancos ofrece la posibilidad de gestionar material biológico para investigación biomédica a la comunidad investigadora de centros que no disponen de biobanco.